

## MANIFIESTO

### 22 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL

Hoy, 22 de febrero, conmemoramos el día internacional de la igualdad salarial. ¿Por qué hoy? porque las mujeres tenemos que trabajar 418 días para cobrar lo mismo que un hombre durante un año, 365 días.

La diferencia salarial entre mujeres y hombres en España está alrededor de un 30%, una de las más altas de la UE.

La brecha salarial tiene un impacto muy importante en los ingresos de toda la vida laboral y en las pensiones de las mujeres. Esta desigualdad es el resultado de la persistencia de la discriminación en el mercado laboral y ésta, de los patrones impuestos por las estructuras sociales basadas en el patriarcado en primer y único término.

La UGT-PV considera que las causas de la brecha salarial son varias, entre ellas podemos destacar:

- 1.- Las mujeres son concentradas en los empleos peor pagados. La discriminación salarial se da en los complementos salariales y en los acuerdos que se pactan al margen de los convenios colectivos (antigüedad, productividad, disponibilidad), etc.
- 2.- Las mujeres asumen la mayor precariedad laboral, los contratos a tiempo parcial y la temporalidad. En cualquiera de los casos, sus ingresos y pensiones futuras quedan claramente mermados.
- 3.- La tradición y los estereotipos llevan a que sean las mujeres y no los hombres los que abandonen, temporal o definitivamente sus empleos, a que se reduzcan la jornada para dedicarse al cuidado de los/as hijos/as y al cuidado de las personas dependientes.

Para la UGT-PV la igualdad entre mujeres y hombres es un imperativo sobre el que se construye nuestro proyecto ideológico y de acción. Entre los principales compromisos que la UGT tiene para lograr la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres son:

- 1.- Defender la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, abogando por una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, por un empleo digno y de calidad. Fomentar la contratación indefinida y a tiempo completo. Impulsar el acceso equitativo de mujeres y hombres a los puestos de decisión en todas las categorías profesionales.
- 2.- Incorporar la igualdad en la negociación colectiva, garantizando la presencia de las mujeres en las mesas de negociación, incorporando medidas de acción positiva que corrijan situaciones de desigualdad y negociando los planes de igualdad activamente.
- 3.- Lograr el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar para todas las personas trabajadoras, garantizando que las responsabilidades familiares no supongan una merma de derechos. Creemos que el permiso de paternidad debería ser de igual duración que el de maternidad y de carácter obligatorio.
- 4.- También es imprescindible y exigimos el derecho a la educación pública desde los 0 años, así como la atención a las personas dependientes mediante servicios públicos.

Todas estas medidas crean un escenario de libertad para poder ser ciudadanas de pleno derecho, también en el ámbito laboral.

Queremos que se apliquen las leyes y que se apliquen con contundencia.  
Queremos la implicación de todos/as los/as agentes sociales, económicos y políticos.  
Queremos igualdad en los salarios, igualdad en los permisos, igualdad en la negociación.  
Queremos igualdad, porque somos capaces, porque valemos, porque sin las mujeres el mundo, simplemente no sería.